

SOCIEDAD
DE
SOCORROS MUTUOS
de Jurisconsultos.

COMISION
DEL DISTRITO DE GRANADA.



GRANADA:

ENCOMENDADO

IMP. DE D. MIGUEL DE BENAVIDES, CALLE DEL MILAGRO.
ENERO DE 1849.

Blonnie 24 SETL 91

Biblioteca Universitaria
GRANADA
C
stanlo 28
93 23

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

C
012
503 (23)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

R. 21148

SOCIEDAD
DE
SOCORROS MUTUOS
de Jurisconsultos.

COMISION
DEL DISTRITO DE GRANADA.



GRANADA:

1849

IMP. DE D. MIGUEL DE BENAVIDES, CALLE DEL MILAGRO.
ENERO DE 1849.



Moncote 24 SETI. 91

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Número:

003 (23)

Biblioteca Universitaria
GRANADA

Sala: C

Estante: 28

Número: 93 (23)

R. 21148

SOCIEDAD
DE
SOCORROS MUTUOS
de Jurisconsultos.

COMISION
DEL DISTRITO DE GRANADA.



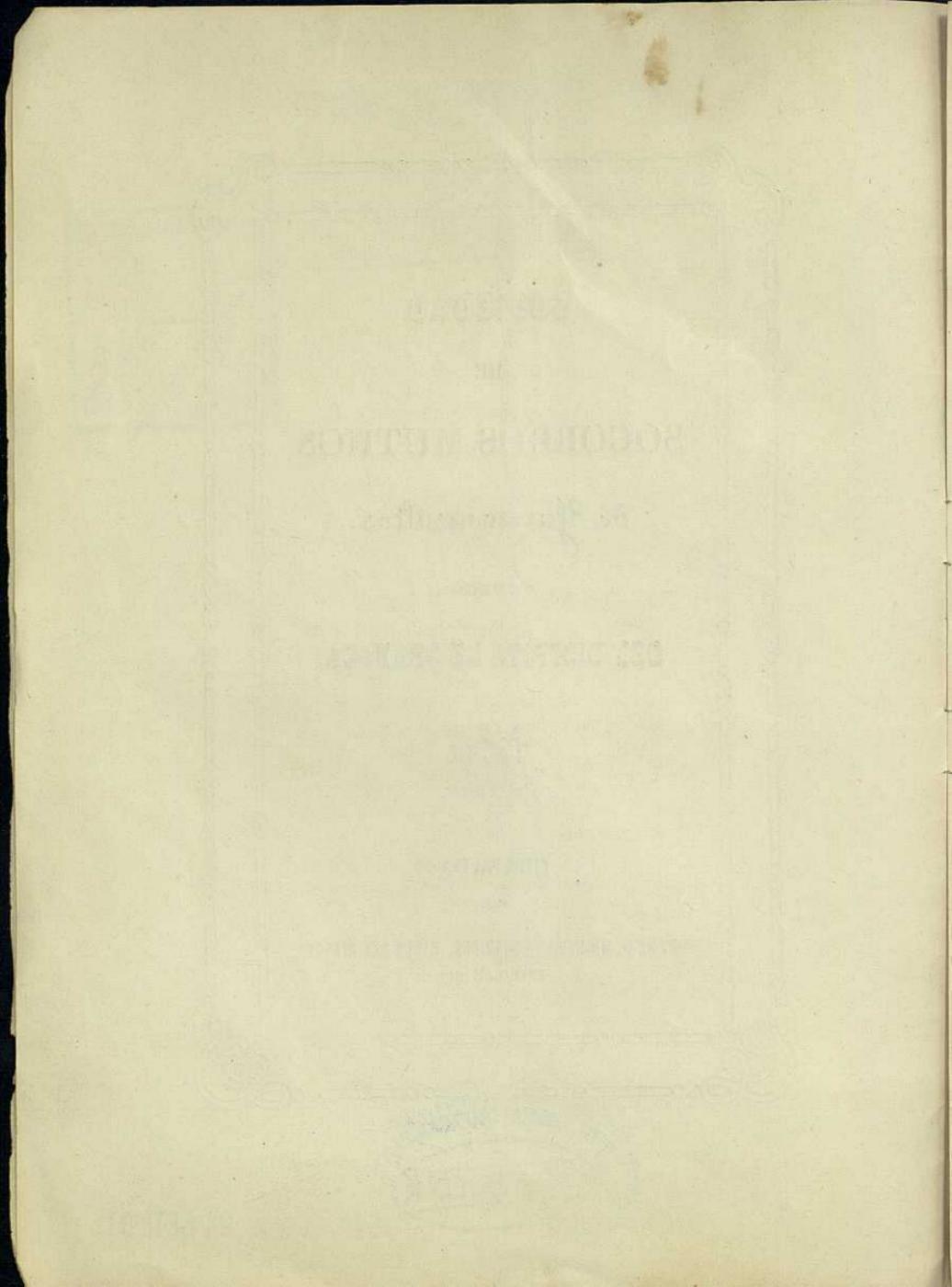
GRANADA:

1840

IMP. DE D. MIGUEL DE BENAVIDES, CALLE DEL MILAGRO.
ENERO DE 1840.



24 SET. 91



MEMORIA

LEIDA POR EL DOCTOR D. J. NEPOMUCENO CERES DEL VILLAR,

Presidente de la Comision de este distrito,

EN LA SESION CELEBRADA

EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1848.

Señores:



ONRADO con el distinguido puesto, en que vuestra bondad se servió colocarme en el año que va á concluir, cumple hoy á mi deber dirigirme á esta filantrópica sociedad, dándola cuenta de su actual estado. No cabe nada ni mas satisfactorio, ni halagüeño para los que nos interesamos en su suerte y porvenir.

La asociacion, por lo que hace á este distrito, se la ha visto desarrollarse ostensiblemente en el año que va á terminar.

Pendientes quedaron en el último siete espedientes para la admision de otros tantos socios, y en todo el presente se han formado diez y ocho: de ellos se



han concluido diez y seis, recibiendo los sugetos que los promovieron sus respectivas patentes: dos abandonaron sus solicitudes; en tres fueron denegadas; otras tres siguen su curso, y una pende de la resolucion de la Central. Los admitidos han recibido cien acciones, que todas juntas representan un capital de 22,799 rs.

Compárese lo espuesto con lo resultivo, en fin del año próximo pasado, y se conocerá la verdad de lo que dejo manifestado. La sociedad se aumenta y progresa visiblemente.

Fuerza será, señores, convenir que en gran parte se ha debido á la delicadeza y solícito esmero, con que la Comision, fiel intérprete de los sentimientos que animan á todos los socios, ha procurado llenar las obligaciones que la son propias; y los profesores de Medicina y Cirujía las que los estatutos les imponen en el grave cargo de los reconocimientos.

No tan feliz, como mi digno antecesor lo fué en igual dia, me veo en la necesidad tristísima de teneros que participar la pérdida de un compañero. El Licenciado D. Joaquin Andreu que falleció en Almería el 4 de Abril último, es desgracia, que habemos de lamentar en estos momentos. Sirvanos, empero, de consuelo el que, interesado por diez acciones, su viuda é hijos bendicen esta nuestra asociacion, pues que participan ya de los beneficios que ella dispensa á aquellas familias, á quienes allige semejante infortunio. Y si las nuestras, amados compañeros, ó bien nosotros mismos en su caso, hemos de esperar

confiadamente igual alivio, preciso es que continuemos llenando nuestros deberes respectivos con la exactitud y pureza que los estatutos y demas disposiciones vigentes nos encargan; de esta manera afianzaremos mas y mas una sociedad, de tan gratos recuerdos para todos, no debiéndolo ser menos la memoria de los que nos hemos interesado en su consolidação.—He dicho.

Granada y Diciembre 17 de 1848.

Dr. J. Nepomuceno Ceres
del Villar.

Concluida esta lectura, se procedió al nombramiento de los señores que debian componer la comision de distrito en el año próximo venidero de 1849, y quedaron elegidos:

Presidente.

don Francisco de Paula Medina.

Consiliario 1.º

Dr. don Juan Nepomuceno Ceres del Villar.



Consiliario 2.º

don Roque Lillo.

Tesorero.

don Fernando Zegrí y Abril.

Interventor.

Dr. don José Uribe y Funau.

Secretario.

don Manuel Martinez Montes.

Vice-Secretario.

don Bernardo Toro y Moya.

**Señores que deben representar á la Comision de
este distrito en la Junta de apoderados resi-
dente en Madrid.**

don Luis Piernas.

don Ramon Crooke.

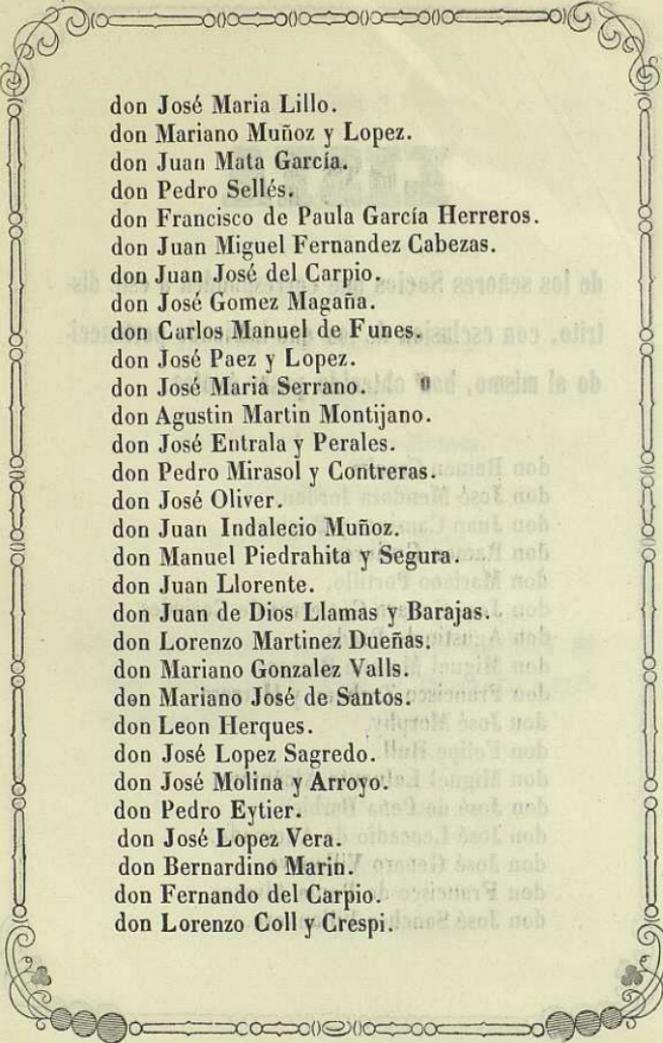
Suplente.

don Manuel Maria Mendez.

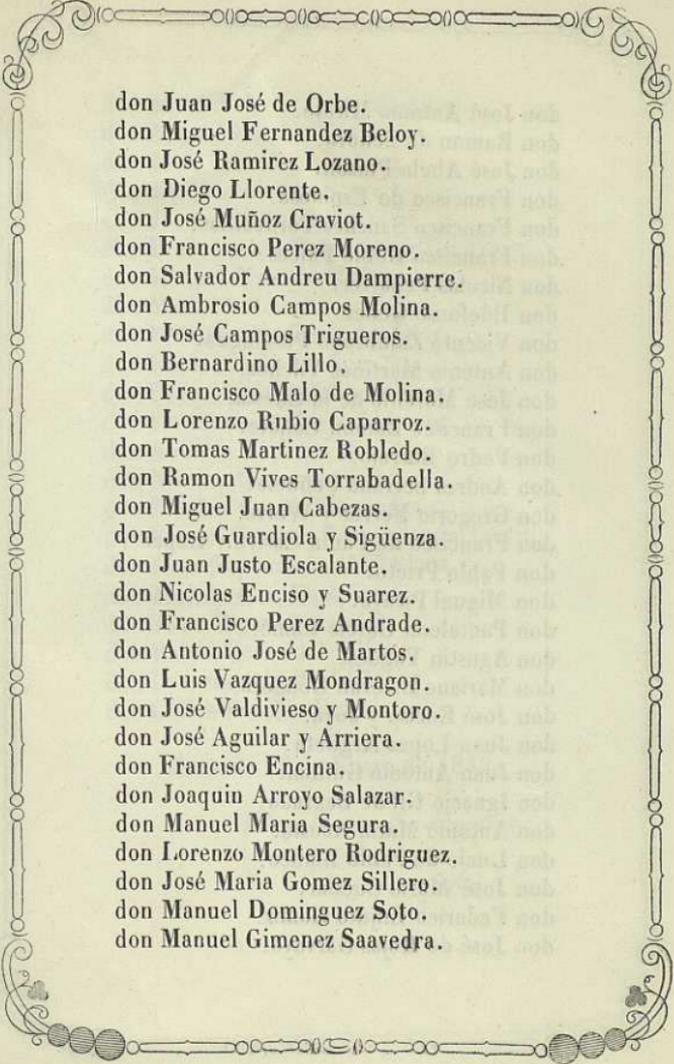
LISTA

de los señores Socios que corresponden á este distrito, con exclusion de los que habiendo pertenecido al mismo, han obtenido pasar á otro,

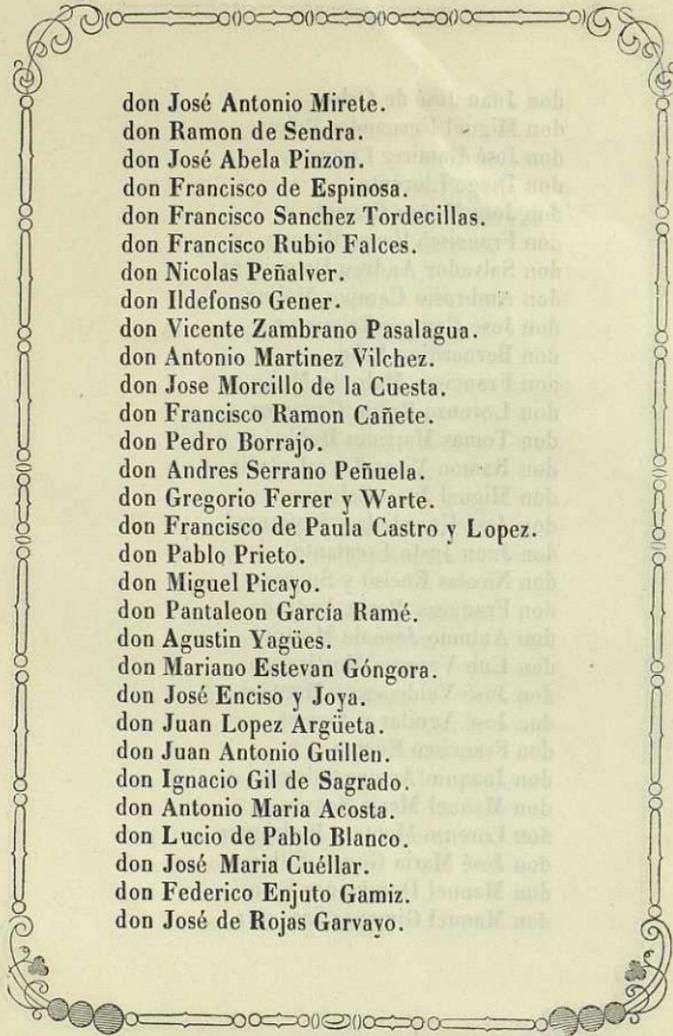
don Ramon Crooke.
don José Mendoza Jordan.
don Juan Cansinos y Begines.
don Ramon Gutierrez.
don Mariano Portillo.
don José Genaro Gutierrez de Caviedes.
don Agustin de Prada.
don Miguel Moreno Barrera.
don Francisco Zurbano y Herrera.
don José Morphy.
don Felipe Rull.
don Miguel Lafuente Alcántara.
don José de Peña Barbier.
don José Leocadio de Ahumada.
don José Genaro Villanova.
don Francisco de Paula Alvarez.
don José Sanchez Villanueva.



don José Maria Lillo.
don Mariano Muñoz y Lopez.
don Juan Mata García.
don Pedro Sellés.
don Francisco de Paula García Herreros.
don Juan Miguel Fernandez Cabezas.
don Juan José del Carpio.
don José Gomez Magaña.
don Carlos Manuel de Funes.
don José Paez y Lopez.
don José Maria Serrano.
don Agustin Martin Montijano.
don José Entrala y Perales.
don Pedro Mirasol y Contreras.
don José Oliver.
don Juan Indalecio Muñoz.
don Manuel Piedrahita y Segura.
don Juan Llorente.
don Juan de Dios Llamas y Barajas.
don Lorenzo Martinez Dueñas.
don Mariano Gonzalez Valls.
don Mariano José de Santos.
don Leon Herques.
don José Lopez Sagredo.
don José Molina y Arroyo.
don Pedro Eytier.
don José Lopez Vera.
don Bernardino Marin.
don Fernando del Carpio.
don Lorenzo Coll y Crespi.



don Juan José de Orbe.
don Miguel Fernandez Beloy.
don José Ramirez Lozano.
don Diego Llorente.
don José Muñoz Craviot.
don Francisco Perez Moreno.
don Salvador Andreu Dampierre.
don Ambrosio Campos Molina.
don José Campos Trigueros.
don Bernardino Lillo.
don Francisco Malo de Molina.
don Lorenzo Rubio Caparroz.
don Tomas Martinez Robledo.
don Ramon Vives Torrabadella.
don Miguel Juan Cabezas.
don José Guardiola y Sigüenza.
don Juan Justo Escalante.
don Nicolas Enciso y Suarez.
don Francisco Perez Andrade.
don Antonio José de Martos.
don Luis Vazquez Mondragon.
don José Valdivieso y Montoro.
don José Aguilar y Arriera.
don Francisco Encina.
don Joaquin Arroyo Salazar.
don Manuel Maria Segura.
don Lorenzo Montero Rodriguez.
don José Maria Gomez Sillero.
don Manuel Dominguez Soto.
don Manuel Gimenez Saavedra.



don José Antonio Mirete.
don Ramon de Sendra.
don José Abela Pinzon.
don Francisco de Espinosa.
don Francisco Sanchez Tordecillas.
don Francisco Rubio Falces.
don Nicolas Peñalver.
don Ildefonso Gener.
don Vicente Zambrano Pasalagua.
don Antonio Martinez Vilchez.
don Jose Morcillo de la Cuesta.
don Francisco Ramon Cañete.
don Pedro Borrajo.
don Andres Serrano Peñuela.
don Gregorio Ferrer y Warte.
don Francisco de Paula Castro y Lopez.
don Pablo Prieto.
don Miguel Picayo.
don Pantaleon Garcia Ramé.
don Agustin Yagües.
don Mariano Estevan Góngora.
don José Enciso y Joya.
don Juan Lopez Argüeta.
don Juan Antonio Guillen.
don Ignacio Gil de Sagrado.
don Antonio Maria Acosta.
don Lucio de Pablo Blanco.
don José Maria Cuéllar.
don Federico Enjuto Gamiz.
don José de Rojas Garvayo.

don Manuel de Góngora Martínez.
don Miguel Rosales Rodríguez.
don Juan Lozano de la Vega.
don Enrique Llamas.
don Joaquin del Olmo y Vivas.
don Francisco de Paula Sola y Guerrero.
don Manuel Malo de Molina.
don Mariano Molino.
don Francisco de Paula Auriolos.
don Francisco Javier Diaz.
don Francisco Moratalla Lao.
don Francisco de Paula Alderete.
don Antonio Espinar Roa.
don Nicolas Gimenez Gadeo.
don Joaquin Garcia Fernandez.
don Antonio Vazquez Fernandez dal Castillo
don Juan Nepomuceno Villoslada.
don José Andreu Dampierre.
don Juan Miguel Gonzalez.
don Rafael Ceres del Villar.
don Francisco de Paula Zurita.
don Carlos Eusebio Entrala.

Granada 13 de Enero de 1849.

D. Manuel Martínez
Montes.
Srío.

